



Administración Local

Ayuntamientos

POBLADURA DE PELAYO GARCÍA

ANUNCIO CONCESIÓN BAR DE LA PISCINA MUNICIPAL DE POBLADURA DE PELAYO GARCÍA

Por Resolución de Alcaldía de 30 de abril de 2026, se aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el procedimiento abierto para la concesión del bar de la piscina municipal de Pobladura de Pelayo García, el cual se expone al público por plazo de 15 días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación en la plataforma de contratación del Estado y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, si bien esta se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

- 1.- Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: El Ayuntamiento de Pobladura de Pelayo García.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento.
- 2.- Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Concesión para la explotación del bar de la piscina municipal.
 - b) Lugar de ejecución: Municipio de Pobladura de Pelayo García.
 - c) Plazo de concesión: 1 año prorrogable.
- 3.- Tramitación, procedimiento y forma adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinario
 - b) Procedimiento: Abierto
 - c) Forma: Concurso
- 4.- Presupuesto base de licitación.

El canon de concesión, al alza, se establece en 250 €/anuales, según se describen en el pliego de cláusulas administrativas.
- 5.- Criterios de selección: Criterio económico y otros criterios evaluables matemáticamente. Pliego cláusula octava del PCAP.
- 6.- Garantías.
 - Fianza definitiva: 250 €
- 7.- Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Pobladura de Pelayo García.
 - b) Domicilio: Plaza Mayor, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Pobladura de Pelayo García, 24249.
 - d) Teléfono: 987 38 42 21
 - e) Perfil del contratante: <https://ayuntamientodepobladuradepelayogarcia.secelectronica.es> y Plataforma de Contratación del Estado.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.
- 8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Finalizará a los 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y en la plataforma de contratación del Estado, que se realizará simultáneamente.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares. Disponible en el Perfil del contratante alojado en la Sede Electrónica del Ayuntamiento y en la Plataforma de Contratación del Estado.
 - c) Forma y lugar de presentación:
 - 1.- Entidad: En papel, en el Registro General del Ayuntamiento de Pobladura de Pelayo García, de 9 a 14 horas, lunes a viernes.
 - 2.- Domicilio: Plaza Mayor, s/n.
 - 3.- Localidad y código postal: Pobladura de Pelayo García, 24249.

9.- Apertura de ofertas.

- a) Entidad: Salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Pobladura de Pelayo García.
- b) Domicilio: Plaza Mayor, s/n.
- c) Localidad y código postal: Pobladura de Pelayo García, 24249.
- d) Fecha: El primer martes hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones.
- e) Hora: 12.00 horas.

En Pobladura de Pelayo García, a 30 de abril de 2026.–El Alcalde-Presidente, José Ángel Tranche Cadenas.